



Cofinanciado por
la Unión Europea



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA, PARA EL AÑO 2022

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ DNI/NIE: _____

TFNO.: _____ EDAD: _____

SOLICITA:

Participar en el Proceso de Selección de subvenciones a Entidades Locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social en Castilla-La Mancha, cofinanciado por el FSE Plus, convocatoria para el año 2022.

EXPONE:

- Que **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Almagro para que obtenga de las administraciones, organismos o entidades correspondientes, directamente o por cualquier otro medio, las certificaciones o información precisa para la comprobación de todo lo declarado. Así como el estudio de los datos detallados en los Informes de Vida Laboral y, cualquier otra documentación, aportada. Y el acceso a los datos e información del Padrón de Habitantes, Urbana y Rústica. A comprobar mis datos personales según el decreto 184/2008 de 12 de septiembre.

- Que conoce las bases de la convocatoria, las cuales acepta íntegramente.

- Que posee todos los requisitos **generales** para participar en la presente convocatoria.

-Que conoce que los datos que aquí declara podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

95/46/CE, y en las normas que la desarrollan y sean de aplicación (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), quedando informado/a así mismo, de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido al AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.

- Que **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Almagro, a la publicación de las puntuaciones obtenidas en el proceso de selección, derivadas de los datos personales aportados, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así mismo autoriza para la publicación de la exclusión, en caso de ocurrir ésta, con indicación de la causa por la cual se produce la misma.

- Que **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Almagro, que en aquellos casos de mujeres víctimas de violencia de género, que lo acrediten con una orden de protección en vigor, se obtenga de los servicios del Instituto de la Mujer el informe acreditativo pertinente.

- Que **DECLARO** BAJO JURAMENTO que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud. Que reúno los requisitos exigidos en las bases de la presente convocatoria. **Asumiendo que la falsedad supondrá la exclusión del proceso selectivo.**

En la CATEGORÍA PROFESIONAL de (marcar solo una casilla):

PUESTO	

En, a.....de..... de 2022

(Firma y D.N.I. del/de la solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

- a) Solicitud debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I).
- b) Vida laboral del/de la solicitante actualizada a fecha de presentación solicitud.
- c) Fotocopia del DNI o NIE en vigor, del/de la solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar.
- d) Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del/de la solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo, de los/as hijos/as mayores de edad que no sean demandantes de empleo, por estar estudiando, justificante de estudios.
- e) Las mujeres víctimas de violencia de género, tendrán prioridad sobre cualquier otra consideración, que lo acrediten con orden de protección en vigor, documento que se contrastara con los servicios del Instituto de la Mujer, quedando excluidas, si fuera necesario, del requisito de la inscripción como demandantes de empleo.
- f) Fotocopia del Libro de Familia, donde figure el matrimonio y los hijos menores de 26 años que estén empadronados con el/la solicitante.
- g) Fotocopia de estar registrado/a como pareja de hecho, en su caso.
- h) Recibo bancario en el que conste el pago de la hipoteca de la vivienda habitual o justificante del pago del alquiler de la vivienda habitual junto con el contrato de alquiler debidamente firmado por ambas partes (documentación actualizada a fecha convocatoria).
- i) En el caso de solicitantes empadronados/as solos/as en el domicilio, por considerarse unidad familiar independiente, deberán presentar recibos de pago de los gastos comunes (agua, luz, gas, IBI,) que demuestren que asumen los gastos del domicilio.
- j) En el caso de divorcio o separación, del/de la solicitante, y los hijos menores de 26 años, convivan con el/la otro/a progenitor/a, deberán de presentar convenio regulador, y justificante de abono de la pensión a sus hijos/as. (si no se presenta no se tendrá en cuenta como carga familiar). En el caso de custodia compartida, se deberá presentar sentencia que refleje este hecho.
- k) Justificante de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar que estén trabajando (si hay alguien trabajando fotocopia de la nómina (actualizada), y en el caso de que exista algún autónomo/a, fotocopia del último trimestre o declaración de la renta. Y de los/as hijos/as menores de 26 años y mayores de 18, que estén cursando estudios, se deberá presentar justificante de que están cursando estudios.).
- l) Los/as solicitantes no empadronados/as en Almagro, volante de empadronamiento, donde se indique claramente que es de la unidad familiar, y actualizado a fecha convocatoria.
- m) En el caso de solicitar algún puesto de oficialía o cualificado, se deberá presentar:
 - Contratos o certificados de empresa o nóminas en los que se especifique la experiencia en la oficialía por la que se opta.
 - Copia de la titulación requerida si fuese obligatoria la presentación de la misma para alguno de los puestos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Cofinanciado por
la Unión Europea



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

n) Declaración Jurada en la que se autoriza al Ayuntamiento de Almagro para que obtenga de las administraciones, organismos o entidades correspondientes, directamente o por cualquier otro medio, las certificaciones o información precisa para la comprobación de lo establecido en las presentes bases (Declaración que se hace efectiva al firmar el impreso de solicitud).

o) Anexo II debidamente cumplimentado y firmado (Consentimiento informado para poder solicitar información o documentación a otras Administraciones Públicas)

1. Servicio Periférico de Empleo (prestaciones por desempleo).
2. Dirección Provincial del INSS (pensiones y prestaciones).
3. Tesorería de la Seguridad Social (informe de Vida Laboral).
4. Agencia Tributaria (Datos Tributarios a nivel de renta).
5. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (prestaciones, ayudas, ...).
6. Ayuntamiento (Datos de Padrón de habitantes, urbano y rústica).

La parte superior del modelo será rellenada por el/la solicitante, y la parte inferior por todos/as los/as empadronados/as con él/ella, que sean mayores de edad, indicando nombre, DNI y firma.

p) Si la persona solicitante acredita o justifica su participación en esta acción de empleo en el apartado 4.1.b) de las presentes bases (***Demandantes de empleo no ocupados inscritos en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha, en la fecha del registro de la oferta, que hayan perdido sus trabajos como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, a partir de la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo***). Deberán de aportar documentación que lo acredite fehacientemente, en caso contrario serán excluidos.

q) Cualquier otra documentación que se considere de interés.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.